

Sesión del 13 de junio

Asistencia de los H. H. Presidente, Vicepresidente, Proano y Vega, Gómez Torado, Tarascillo, Salazar, Freile Doroso, Nuña, Velasco (A), Piro, Hidalgo, Sanchez, Ferrán (A), Vela, Villagómez, Carrasco, Crespo Toral (C.), Arizaga, Landívar, Coronel, Samaniego, Castillo, Ortega, Noboa, Madrid, Rivera, Garrate, Montique y Vinuesa.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión de ayer y en seguida se dio cuenta con un oficio del Ministerio de lo Interior con el que clava á esta H. Cámara el que le ha dirigido el Excmo. Cónsul General del Ecuador en España, avisando que muchas familias de la Península se han acordado al Consulado y manifestado su intención de inmigrar á esta República, en la que la clase obrera y menesteros de España necesitan medios de subsistencia. El Ministerio recomienda ese documento á la Legislatura y encarece se dicten las disposiciones concernientes á facilitar la inmigración Española. El estudio de este asunto se encargó á la Comisión 2.^a de Legislación.

La solicitud de la Municipalidad del Cantón Paltas para que se le adjudique las tierras baldías de ese Cantón que no hayan sido adjudicadas por título legítimo á particulares, pasó á la 3.^a Comisión de Hacienda.

Ala 1.^a de peticiones se encomendó la petición de la Señora Carmen García que reclama la devolución de las propiedades ubicadas en el Archipiélago de Galápagos, y que le pertenecen como á heredera del General Juan García y Manzano.

La representación del Sr. Daniel Sigüenza para que se le abonen los sueldos que no se le pagaron por el Tratado de la provincia del Azuay en 1882.

La de Ignacio Moreno que reclama pensión de monte por sus servicios militares; La de Carlos Faini que pide que en la ley de Aduanas se fije el impuesto á la sal de serena y la de Vicente Quevedo que impetra la gracia de que se le permita optar el grado de Farmacéutico, mediante el respectivo examen, sin estar obligado á residir los exámenes anteriores á dicho grado, por haber hecho los estudios preliminares cuando estudiante de medicina, pasaron respectivamente á las Comisiones de Crédito Público, 1.^a de Guerra, 1.^a de Industria y Comercio y 1.^a de Instrucción Pública.

10
La Presidencia recordó a la Comisión encargada de la visita del archivo legislativo el deber en que está de presentar cuanto antes el informe de dicha visita.

El H. Ortega hizo presente que algunos H. H. Diputados no concurrían a las sesiones, y que como la H. Cámara no debía privarse de las luces que sus deliberaciones suministraran los H. H. Diputados ausentes, debía compelerseles a la asistencia. Con tal motivo el H. Señor Presidente ordenó a la Secretaría dirija a los Señores Gobernadores de Pichincha, León, Tungurahua y Guayas los oficios correspondientes para que compelan respectivamente a los H. H. Don Federico Borrero, Don Nicolás Velasco, Señor Equihua Sevilla y Doctor Francisco Galvez.

El H. Madrid solicitó a la Presidencia que por Secretaría se pidiera al archivo del Poder Legislativo para poner al Despacho de esta H. Cámara la reclamación del Señor Simón Comador y el informe y proyecto de decreto que a ella accorron, mas la Presidencia observó que los asuntos que quedaron pendientes en el año anterior y que dicen relación al interés particular, no podía la H. Cámara darles curso, sino que antes la persona directamente interesada no lo solicite por escrito.

Con lo cual y no habiendo otro asunto de que ocuparse se levantó la sesión.

El Presidente

~~Nemigio Puerto Joral~~

El Secretario

J. M. B. B. B.

ARCHIVO

Sesión del 14 de junio

Asistieron los H. H. Presidente, Vicepresidente, Pizarro y Vega, Gómez Turada, Taramillo, Salazar, Freile Donoso, Ruiz, Velasco (A.), Pisco, Hidalgo, Sanchez, Teran (R.), Darabol León, Vela, Villagómez, Aquilla, Carrasco, Crespo Joral (C.), Arizaga, Landívar, Coronel, Samaniego, Castrillo, Ortega, Moya, Madrid, Rivera, Surode, Estarrique y Vinuesa.